



Puerto
Vallarta

**Dirección de
Ordenamiento Territorial
y Desarrollo Urbano**

Oficio: DOTDU/JJR/1096/2026.

**Asunto: Se emite respuesta a solicitud
DI-0467/26**

MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para referirme al oficio No. Oficio DIDI/128/2026, recibido por esta Dirección a mi digno cargo con fecha 20 veinte de abril del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual requiere la siguiente información:

“[...]”

Listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración del periodo: Enero, Febrero y Marzo 2026.

Información que deberá remitirse al correo electrónico jefatura.transparencia@puertoVallarta.gob.mx ...” (Sic)

En atención a su derecho de petición y de acceso a la información, contemplado en el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una vez impuesto del contenido de su solicitud y con fundamento en los principios de máxima publicidad y transparencia señalados en el artículo 5, fracciones IX y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, después de realizar una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como digitales a los que esta Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene acceso, control y administración, le informo que, **NO OBRA** información respecto a lo solicitado, de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración del periodo: Enero, Febrero y Marzo 2026.

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 23 de Abril del año 2026.


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR.

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

EACV/EARC/BH



**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Mezquital #604 Col. Portales. 2do Piso UMA
322 226 80 80 | 322 178 90 00 | Ext 1230
desarrollo.urbano@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx